

Iniciando el acompañamiento a las integrantes de la red de promotoras por los derechos humanos de las mujeres indígenas REPRODMI

En el mes de febrero del 2024, se llevó a cabo el primer taller con cuatro grupos de mujeres promotoras integrantes de la REPRODMI de los municipios de: Tequila, Rafael Delgado, Astacinga y Atlahuilco.

En plenaria hacemos memoria de nuestros derechos humanos,

- ❑ Derecho a vivir una vida libre de violencia,
- ❑ Derecho a acceso a la educación,
- ❑ Derecho a la libertad,
- ❑ Derecho a la sexualidad,
- ❑ Derecho a la salud,
- ❑ Derecho a ser votada, Derecho a no ser discriminada,
- ❑ Derecho a opinar, Derecho a heredar tierras,
- ❑ Derecho a la justicia, Derecho a un pago por el trabajo,
- ❑ Derecho a la vida,
- ❑ Derecho al acceso de agua,
- ❑ Derecho a vivir una vida libre de violencia
- ❑ Derechos a decidir cuantos hijos queremos tener,
- ❑ Derechos a la igualdad
- ❑ Derechos a trabajar de manera remunerada
- ❑ Derechos a pasear, tener amigas, a vestirnos como cada una le guste,
- ❑ Derechos a ser respetadas
- ❑ Derechos a cuidar nuestra salud emocional



Seguidamente nos preguntamos: ¿Qué derechos se nos dificulta vivir?

- ▣ “El acceso a la salud con un trato respetuoso, equitativo y salvaguardando la vida del ser humano con ética de parte del personal médico.
- ▣ Alimentación programas alimentarios de gobierno con enfoque intercultural que apoye a la seguridad alimentaria de los niños, y mujeres de la sierra.
- ▣ Trabajo bien remunerado ya que el trabajo está mal pagado y más para las mujeres, mucho trabajo con horas excesivas y un pago no equitativo a comparación del hombre realizando las mismas actividades.
- ▣ Desigualdad de oportunidades en los trabajos en ayuntamientos, escuelas, medios más formales.
- ▣ A la justicia, la falta de preparación de las autoridades locales muchas de las veces no se hace valer los derechos de las mujeres cuando van y denuncian algún tipo de violencia, estos actores no dan seguimiento ni canalización a otras instituciones si en sus manos no se puede resolver y lo dejan en el olvido.
- ▣ El Derecho a vivir una vida libre de violencia, ya que la violencia tiene muchas caras
- ▣ El derecho a una vida con acceso a los servicios básicos
- ▣ El poder apoyar a una mujer para ocupar un cargo político por el machismo”.

Las promotoras identifican los actores a favor y los que más bien son un obstáculo

ACTORES A FAVOR	ACTORES EN CONTRA
<p>Dentro de estos procesos pocas mujeres reconocen ser apoyas en alguna situación puntual por algunos actores e instituciones. Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJER), Mesas comunitarias, Regidores y ejidatarios. Mujeres organizadas, Visión Mundial, en tema de agua y saneamiento” La asociación civil Kalli Luz Marina, nos ha capacitado en los derechos y vamos de apoco apropiándonos y resolviendo problemas que se nos presentan, aunque todavía es muy complejo porque seguimos teniendo ideas machistas que hemos aprendido de hace tiempo y que es difícil a veces soltar”</p>	<p>Las mujeres comparten su reflexión: los actores que muchas de las veces vulneran los derechos son personas de la misma localidad, como lo son: los funcionarios públicos al tener burocracias en procesos de atención o solicitudes, que están con una actitud de menosprecio y marginación de los usuarios, así también el acceso a la salud ya que existe personal de salud con estas misma sintonía de actuar hacia los miembros de la comunidad que en su mayoría son mujeres, niños y los de la tercera edad; algunos comités escolares o comunitarios que se dirigen de manera irrespetuosa hacia las mujeres o no toman su palabra en la participación comunitaria, los mismos entornos familiares que se menosprecia</p>

Las integrantes de la REPRODAMI manifiestan que les gustaría reflexionar este año sobre:



- ❑ Me siento invitada a ofrecer ayuda a otras mujeres de mi comunidad
- ❑ Darnos cuenta que las mujeres vivimos una violencia estructural que nos queda difícil de romper, que ha sido parte de nuestra educación.}
- ❑ Las mujeres somos herederas de violencias culturales que nos despojan de nuestros derechos.
- ❑ Algunas vamos defendiendo sus derechos a pesar de las dificultades que nos encontramos en el camino
- ❑ Algunas veces pensamos que las cosas tienen que ser así, volvemos costumbre lo que sabemos y nos da miedo romper con cosas que nos generan vida, asumimos nuestro rol como algo fijo que no cambia y eso cansa a todas.
- ❑ Seguir organizadas (esfuerzo, valor, empoderamiento)
- ❑ Participación en la comunidad, en espacios donde podemos ofrecer nuestra palabra
- ❑ Empatía con otras mujeres, con la naturaleza, con todo aquello que podemos cuidar

Nombran los temas que las ayudarían a fortalecerse como mujeres lideresas de la comunidad

- ❑ Seguir hablando sobre derecho a la salud sexual y reproductiva
- ❑ Temas de formas de violencia y las afectaciones a nivel emocional, psicológico, espiritual
- ❑ Aprender la ruta que se debe seguir para canalización a instituciones especializadas los casos de violencia que atendemos desde nuestra labor de promotoras comunitarias.

- ❑ Autoestima como una forma de cuidado de nuestra salud emocional.
- ❑ Autocuidado tiene que ver con nosotras mismas, con la familia y con el medio ambiente por eso es importante conocer
- ❑ Derechos de las mujeres para seguir avanzando
- ❑ Sonoterapia
- ❑ Talleres de medicina tradicional
- ❑ Alimentación, las formas de cuidado de nuestra salud
- ❑ Talleres de emprendimiento
- ❑ Afectaciones de las formas de violencia.
- ❑ Lo básico de los derechos humanos
- ❑ Empoderamiento “



Al terminar la reunión expresan que:

Me voy contenta, alegre, agradecida, con más entusiasmo, con esperanza, con buena energía por haber compartir vivencias, y por encontrarnos, el taller me da ánimo para seguir adelante me anima, me siento feliz por estar nuevamente con cada una de ustedes, me siento un poco preocupada por unos problemas que tengo en casa

